

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 103 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **Sala de Prensa** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **04 de noviembre de 2015 a las 13:00 horas**, en única convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE OCTUBRE 2015
2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS EN LA PLAZA SITUADA EN LA AVENIDA DE CANARIAS (DEBAJO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN ESTE MUNICIPIO, TITULARIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y CONSECUENTEMENTE, SE APRUEBE EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HABRÁN DE REGIR EN DICHA CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE.
3. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA ENTIDAD MERCANTIL DOMASER CANARIA, S.L.U., PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, SANEAMIENTO DE ARMARIOS-RACK DE COMUNICACIONES, MONITORIZACIÓN ELÉCTRICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y POSTERIOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIONES EN CENTRO POLIVALENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FASE I - FASE II)".
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE MEJORA DE ACCESO DEL C.E.I.P. AGUSTÍN ESPINOSA".
6. ASUNTOS URGENTES.
7. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
8. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.
9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN LA VILLA DE LOS REALEJOS, A 29 DE OCTUBRE DE 2015.

 EL ALCALDE,

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ